

Cruz Conde, 13 - 1.º Izqda.
Teléfs 957 472052 - 472178 - 480893
Fax 957 476634



Manuel
27

D-35/6871

Vicente Mora Benavente

4900

NOTARIO

CORDOBA

30938
4950
35888
6188
29700

Registro único de expediente:
ITPAJD-EH1401-1999/26120

Fecha de presentación: 28-07-1999

D. P. CONS. EC. Y HACIENDA CORDOBA



**PRIMERA COPIA AUTORIZADA DE LA ESCRITURA DE
AUMENTO DE CAPITAL OTORGADA POR LA ENTIDAD
MERCANTIL " AUTOBUSES DE CORDOBA S.A." AUCORSA**

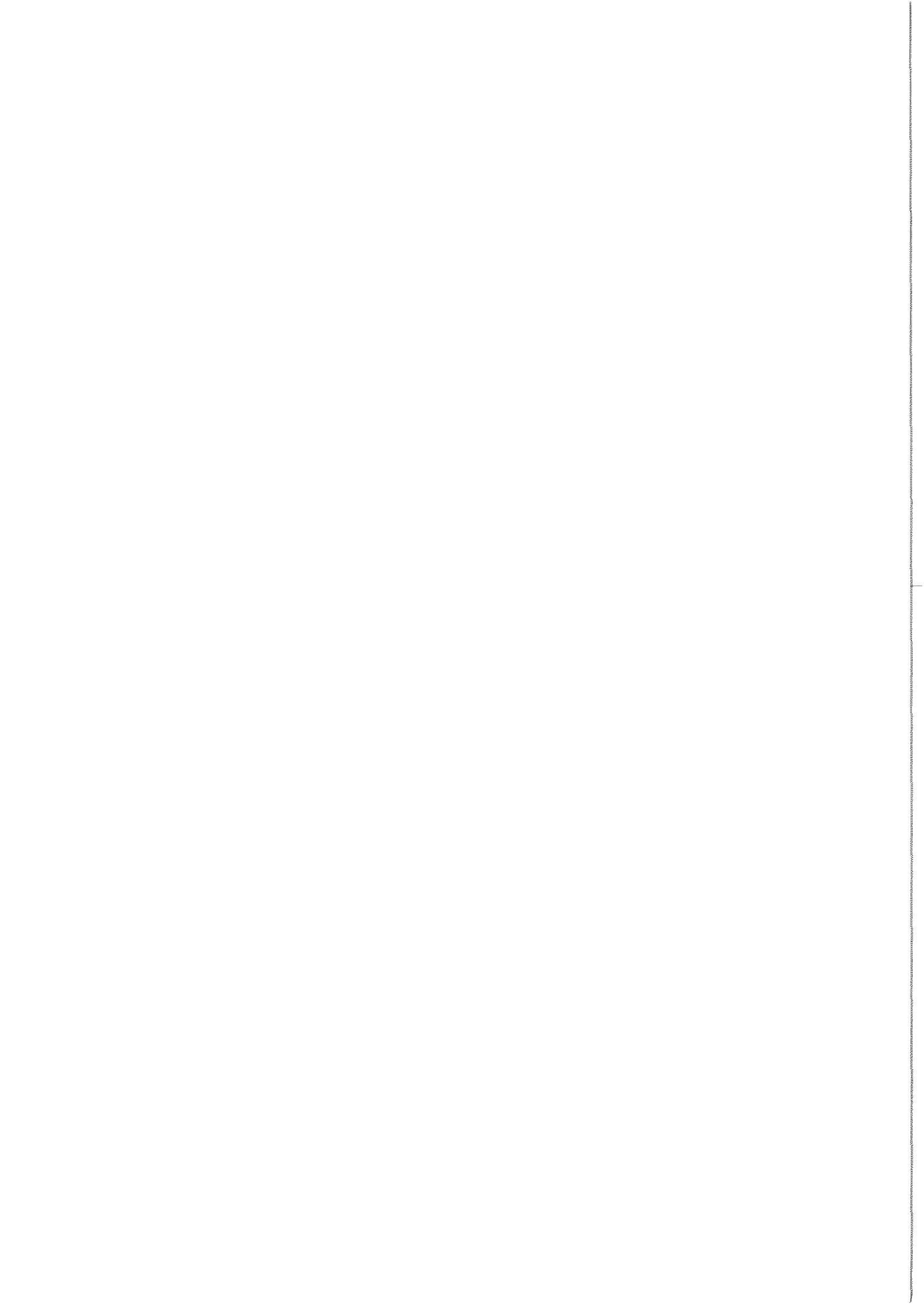
REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA
AUTOBUSES DE CORDOBA SA
Presentación: 1/52/1.338 Folio: 242
Prot.: 2662/1999/N/02/07/1999
Fecha: 13/09/99 Hora: 11:40
N. Entrada: 1/1999/3.045,0

1370
1-1

Núm. 2.662

Fecha 2-7-99

12-8-99





2W2149557



AUMENTO DE CAPITAL

NUMERO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS. -----

En CORDOBA, mi residencia, a dos de julio de mil novecientos noventa y nueve. -----

Ante mí, VICENTE MORA BENAVENTE, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, -----

COMPARECE

DOÑA ANTONIA LUISA SOLA NAVAS, mayor de edad, vecina de Córdoba, con domicilio, a estos efectos, en la Avenida de Libia, número 61, y con Documento Nacional de Identidad número 30.450.722-X. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la Entidad Mercantil "AUTOBUSES DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA", (AUCORSA), con domicilio social en Córdoba, en la Avenida de Libia, número 61. Constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario que fue de Córdoba, Don Luis Cárdenas y Hernández, de fecha tres de Enero de mil novecientos cincuenta y tres. Fue varias veces modificada y ampliado y disminuido su capital, entre ellas, fue modificada por otra escritura autorizada por el mismo Notario de fecha

veintinueve de Diciembre de igual año. Ampliado su mencionado capital, por otra que autorizó el Notario que fue de Córdoba, Don Vicente Flórez de Quiñones y Tomé, de nueve de Diciembre de mil novecientos setenta y uno. Nuevamente modificados sus estatutos por otra escritura autorizada por el Notario de Bilbao, Don Miguel Mestanza Fragero, con fecha veintiuno de Diciembre de mil novecientos setenta y tres. Y vueltos a modificar por otra autorizada por el Notario que fue de Córdoba, Don Emilio Gosálvez Roldán, el día cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y tres, hallándose inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al Folio 50, del Libro 30 de la Sección de Sociedades, Hoja número 899, inscripción 21. -----

Su cédula de identificación fiscal es el número A-14007074. -----

Por otra escritura autorizada por el Notario que fue de Córdoba, Don José Peñafiel Burgos, en sustitución de su compañero de residencia, Don Emilio Gosálvez Roldán, de fecha de veinte de Mayo de mil novecientos noventa y tres, número mil ciento ochenta y cinco del protocolo ordinario de éste último, se procedió a elevar a públicos los acuerdos de la Junta General Ordinaria de la Entidad de 25 de Junio de 1.992, alusivos a la adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva



2W2149558



legislación de Sociedades Anónimas, encontrándose debidamente inscrita. -----

Por otra escritura por mí autorizada, de fecha 1 de Diciembre de 1.998, número 5.020 de protocolo, se procedió a aumentar el capital social de la Entidad, encontrándose debidamente inscrita en el registro Mercantil de Córdoba. -----

Actúa como Presidenta de dicha Entidad, y se encuentra especialmente facultada para éste otorgamiento por acuerdo de la Junta General Ordinaria de la entidad, en sesión del día seis de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, según resulta de la certificación expedida por el Secretario de la entidad, Don Ignacio Ruiz Soldado, con el Visto Bueno de la Presidenta, la señora compareciente, que, extendida en dos folios de papel común, escritos sólo por su anverso, me entrega, legitimo debidamente las firmas e incorporo a esta matriz. -----

Tiene, a mi juicio y según interviene, capacidad para ésta escritura de Aumento de Capital y, al efecto, -----

OTORGA

PRIMERO.- Que dando cumplimiento a los acuerdos

de la Junta General Ordinaria de la entidad, celebrada el día seis de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, deja formalmente aumentado el capital social en la suma de VEINTICINCO MILLONES de Pesetas (25.000.000) equivalentes a CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES Euros y TRES céntimos de Euro (150.253,03), mediante la emisión y puesta en circulación de VEINTICINCO MIL (25.000) nuevas acciones, de MIL Pesetas (1.000) equivalentes a 6,010121 Euros, cada una de ellas, numeradas correlativamente del setecientos cuarenta y dos mil setecientos once al setecientos sesenta y siete mil setecientos diez, (742.711 al 767.710), ambos incluidos, con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes en la actualidad, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias.-----

Dicho aumento es íntegramente suscrito y totalmente desembolsado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, único socio de la Entidad.-----

SEGUNDO.- La señora compareciente me entrega certificación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, acreditativa de las Transferencias de Capital a la Sociedad, expedida por el Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Don Manuel Aranda Roldán, con el Visto Bueno del Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, la que, extendida en un folio





de papel común con membrete del Ayuntamiento de Córdoba, Area de Economía, y Hacienda-Tesorería, escrito sólo por su anverso, incorporo a esta matriz.-----

TERCERO.- Como consecuencia de dicho aumento queda modificado el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el que pasa a tener la siguiente redacción:-----

""**Artículo 5º.-** El Capital Social es de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTAS DIEZ MIL Pesetas (767.710.000) equivalentes a CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TREINTA Euros y TRES céntimos de Euro (4.614.030,03), representado por SETECIENTAS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTAS DIEZ (767.710) acciones, nominativas, de MIL Pesetas (1.000) equivalentes a 6,010121 Euros de valor nominal, cada una de ellas, numeradas del uno al setecientos sesenta y siete mil setecientos diez (1 al 767.710), íntegramente suscritas y desembolsadas. No se prevé la emisión de títulos múltiples""-----

CUARTO.- Solicita la inscripción de la presente escritura del señor Registrador Mercantil de ésta Provincia.-----



Hago las reservas y advertencias legales y en especial las fiscales.-----

Leo la presente escritura a la señora compareciente, advertida de su derecho a hacerlo por sí; se ratifica en su contenido y la firma conmigo, el Notario, que de identificarle por su Documento Nacional de Identidad y de cuanto antecede en tres folios del papel exclusivo para documentos notariales, de la Serie 2W, números 2.159.997 -- -- --, su siguiente en orden, y en el presente, doy fé.-está la firma de la señora compare

ARANCEL LEY DE TIAS
HONORARIOS
Base de cálculo:
Lo declarado
Arancel: n.º 2, 4 y 7
TOTAL \$ 2.159.997 PTAS.

ciente.-Signado-Vicente Mora Benavente-Rubricados y sellado.-----

-----DOCUMENTOS UNIDOS-----

2W2149560



OBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - AVENIDA DE LIBIA, 61 TEL. 14007 CÓRDOBA



DON IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. -AUCORSA-

CERTIFICA: Que en la sesión de la Junta General Ordinaria celebrada el seis de Mayo de mil novecientos noventa y nueve se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

"Ampliación de Capital en 25 millones de pesetas"

La Junta General aprobó por unanimidad:

- 1º Aumentar el capital social en la suma de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 ptas.), mediante la emisión y puesta en circulación de veinticinco mil acciones, nominativas y de mil pesetas de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del setecientos cuarenta y dos mil setecientos once al setecientos sesenta y siete mil setecientos diez, ambos inclusive.

El desembolso correspondiente a dicho aumento se efectúa en dinero en efectivo.

- 2º Como consecuencia de dicho aumento de capital queda modificado el artículo cinco de los Estatutos Sociales, el que pasa a tener la siguiente redacción:

"ARTICULO 5.- El Capital social es de SETECIENTAS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTAS DIEZ MIL PESETAS, representado por setecientos sesenta y siete mil setecientos diez acciones, nominativas, de mil pesetas de valor nominal, cada una de ellas, numeradas del uno al setecientos sesenta y siete mil setecientos diez, íntegramente suscritas y desembolsadas. No se prevé la emisión de títulos múltiples."

- 3º Se faculta a la Presidenta de la entidad, Doña Antonia Luisa Sola Navas, para que comparezca ante Notario y dé pública formalización a los acuerdos que anteceden, firmando al efecto, cuantos documentos se precisen.

Atardecen las 19:45
 HONORARIOS
 Base de cálculo:
 Lo declarado
 Aranceles n.º 2, 4 y 7
 TOTAL



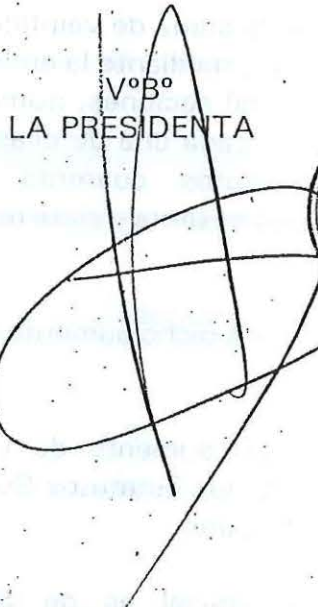
AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - AVENIDA DE LIBIA, 61 - 14007 - CÓRDOBA

Nombramiento de Delegados/as para la aprobación del Acta


Los asistentes acordaron por unanimidad designar como Delegados para la aprobación del acta a D. Ricardo Rojas Peinado y D. Enrique Centella Gómez. Siendo aprobada por los mismos"

Y para que conste y surta efectos donde proceda, extendiendo la presente certificación en Córdoba a siete de Junio de mil novecientos noventa y nueve.

VºBº
LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO



AYUN



2W2149561



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
TESORERÍA



Ref.: Certific\TCapital



MANUEL ARANDA ROLDÁN, TESORERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA,

CERTIFICA, que de acuerdo con los antecedentes que obran en las dependencias de su cargo, resulta ha realizado el desembolso de 25 (veinticinco) millones de pesetas en concepto de Transferencias de Capital a la empresa Municipal de Autobuses de Córdoba contemplado en el presupuesto del ejercicio 1998 de acuerdo con los plazos e importes que a continuación se indican:

<u>Nº documento contable</u>	<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
99003292	18-02-99	1.612.883
99014029	06-05-99	19.562.909
99018764	04-06-99	3.824.208
Total . . .		25.000.000

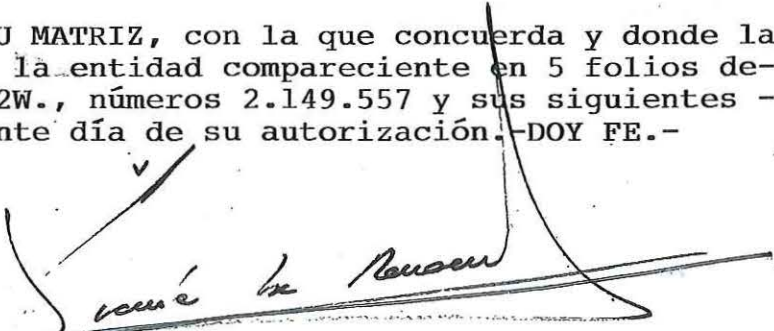
Y para que conste se expide el presente en Córdoba a cuatro de Junio de mil novecientos noventa y nueve de orden y con el visto bueno del Tte. Alcalde de Economía y Hacienda.


AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Area de Hacienda Municipal
TESORERIA


AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Area de Economía y Hacienda

ES PRIMERA COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda y donde la anoto. L a expido para la entidad compareciente en 5 folios de clase especial serie 2W., números 2.149.557 y sus siguientes - en Córdoba, al siguiente día de su autorización. -DOY FE.-





IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

Por declaración-liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y actos Jurídicos Documentados correspondiente al presente documento, ha sido ingresada la cantidad de 250.000 pesetas según carta de pago número 600 9 001160303 de 29-07-1999. El interesado ha presentado copia del documento que se conserva en la Oficina para comprobación de la autoliquidación y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

D.P. CONS. EC. Y HACIENDA CORDOBA

30 de Julio de 1999

Por el Jefe de Sección



MA-ETIQ-81 COLEGIO DE INYERFANOS DE HACIENDA

INSCRITO el precedente documento en el Registro Mercantil de esta provincia en el tomo 1329, folio 191 vuelto hoja número co-13375 inscripción 45°

Córdoba 13 de Septiembre de 1999

El Registrador



[Handwritten signature]

BASE: Declarada Fiscal N.º 2 - 2.º - incise 2.º D. AD. - 3.º Ley 8 / 1.989

HONÓRARIOS I. V. A. INCLUIDO

N.ºS. AFANCEL:

MINUTA N.º

1-5-6-7-79-21-23

Pesetas, 35.888.-

Euros, 215'69.-